**PROGRAMACIÓN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 4º**

1.- OBJETIVOS ……………………………………………………………………………………………………….. 2

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA……………………………………………………….2

OBJETIVOS DEL ÁREA……………………………………………………………………………….3

2.- CONTENIDOS DEL ÁREA: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN……………………….6

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN……………………………………………………………………………….7

4.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE………………………………………………………………….………9

5.- COMPETENCIAS…………………………………………………………………………………………………11

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: MÍNIMOS EXIGIBLES…………………………………………...11

7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE………..12

8.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA: ACTIVIDADES………………………………….12

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS………………………………………………………………………………………14

10.- MEDIDAS OPERATIVAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES……14

11.- PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS PARA TRABAJAR LAS A.C.I…………………………………15

12.- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE………………15

13.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS…………………………………………..15

14.- VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE……………………………………………….16

## **1. OBJETIVOS.**

## 1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## 1.2 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.

* Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
* Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos, y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
* Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
* Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
* Conocer y valorar el patrimonio natural de su entorno y contribuir activamente a su conservación y mejora.
* Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
* Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
* Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

1.3. OBJETIVOS DE 4º DE PRIMARIA.

- Desarrollar la habilidad para establecer diferencias, semejanzas y comparaciones.

- Reconocer en qué consiste la bondad.

- Desarrollar y valorar un autoconocimiento ajustado.

- Elaborar planes de futuro.

- Desarrollar la capacidad de percibir diferencias y prestar atención a los detalles.

- Identificar el término deseo y conceptualizarlo con precisión.

- Adquirir un concepto de felicidad cada vez más preciso, mediante actividades orales y mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

- Identificar qué es una meta y sus características.

- Vincular el logro de metas al propósito basado en la práctica.

- Adquirir y desarrollar la escucha activa.

- Desarrollar la habilidad para el diálogo apreciando la contribución de todos los compañeros a la elaboración del pensamiento propio.

- Precisar un concepto de libertad propio que incluya matices.

- Elaborar un concepto de responsabilidad que tenga relación con la libertad y las consecuencias.

- Reconocer las propias responsabilidades de manera ajustada.

- Familiarizarse con las diferencias de grado, en este caso, con el ejemplo de la libertad.

- Reconocer e identificar emociones, tanto en uno mismo como en los demás, mediante actividades orales y mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

- Valorar la utilidad de sentir emociones, así como el hecho de aprender a manejarlas.

- Adquirir práctica en la solución de problemas y en la toma de decisiones.

- Familiarizarse con los procesos para solucionar problemas, y ser capaz de adaptarlos a los suyos propios.

- Valorar la búsqueda de alternativas como medio eficaz de solucionar problemas.

- Reflexionar sobre el concepto de deber y matizarlo en relación con el desagrado y la satisfacción de la tarea bien hecha.

- Reconocer las características de un comportamiento inteligente.

- Afianzar y practicar el razonamiento analógico y el razonamiento hipotético.

- Familiarizarse con el término valor, precisarlo y matizarlo.

- Reconocer distintos tipos de valores y tomar conciencia del valor del cuidado de la naturaleza, mediante las Tecnologías de Información y Comunicación.

- Comprender la diferencia entre valores sentidos y valores pensados, y reconocer el posible conflicto.

- Reconocer en la inteligencia compartida la contribución de todos para construir la convivencia.

- Reconocer la diferencia entre ayudar y cooperar y valorar positivamente esta última.

- Reconocer las diferencias y valorarlas como fuente de riqueza.

- Apreciar la práctica de la bondad como mejora personal y mejora de la sociedad.

- Valorar y desarrollar sentimientos positivos hacia los demás, como la confianza.

- Reconocer situaciones de abuso entre compañeros y valorar la importancia de defenderse.

- Analizar las situaciones en las que cometemos errores, sus causas y sus posibles soluciones.

- Reconocer la necesidad de reparar los errores cometidos.

- Adquirir un concepto de paz relacionado con su propia vida como solución de los conflictos de manera no violenta y comprometerse con ello en la medida de lo posible.

- Desarrollar el hábito de argumentar las opiniones y respetar las de los demás.

- Valorar la necesidad de ayuda y protección como origen de la vida en comunidad.

- Reconocer la relación entre la convivencia y la capacidad de colaborar con los demás.

- Comprender la relación entre la ayuda mutua y la felicidad.

- Apreciar la gratitud como el reconocimiento y la valoración de la ayuda recibida.

- Valorar las muestras de cariño y relacionarlas con el agradecimiento y la ayuda.

- Reconocer las normas y el diálogo como los medios para solucionar conflictos y establecer una buena convivencia.

- Valorar la importancia de respetar las normas de seguridad vial para evitar accidentes de tráfico.

- Conocer y analizar actuaciones para evitar accidentes de tráfico mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Respetar los turnos de palabra en el diálogo y desarrollar la escucha activa.

- Reconocer y valorar el pensamiento crítico, sus componentes y las actitudes que provoca.

- Conocer qué son los prejuicios y reconocer aquellos que pueden formar parte de sus argumentaciones.

- Precisar y matizar qué es la justicia y valorar su necesidad para la convivencia.

- Reconocer que el mundo es desigual y percibir las desigualdades principales: alimentación, salud, educación.

- Percibir la indignación como el impulso que nos anima a luchar contra la injusticia y conocer algunas formas de cambiar las situaciones.

- Valorar algunas formas democráticas y pacíficas de luchar por un mundo mejor, como los actos de protesta, el banco de alimentos y el parlamento infantil.

- Conocer que la constitución es la ley que regula nuestra la convivencia.

- Percibir que la democracia consiste en aportar ideas sobre el modo de organizar la convivencia y hacerlo en su propio ámbito.

# **2. CONTENIDOS.**

2.1. CONTENIDOS DE 4º CURSO.

**Bloques de contenidos**

Al tratarse de un área del bloque de las asignaturas específicas, la Comunidad de Madrid establece los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Todos estos contenidos se estructuran en tres bloques:

● **Bloque 1, La identidad y la dignidad de la persona:**

- Yo soy único: Conócete a ti mismo. Yo quiero ser…

- Los deseos: ¿Qué deseos quiero conseguir? El deseo de ser feliz.

- Las metas: Me propongo metas. Mi plan de entrenamiento.

- ¿Qué es la libertad?: Ser libres y responsables. El derecho a la libertad.

- Sentimientos que nos disgustan: A veces me siento mal. Aprendo a manejar las emociones.

- Tomamos decisiones: Las decisiones y la solución de problemas. Aunque me cueste, tengo que hacerlo.

● **Bloque 2, La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales:**

- La importancia de la inteligencia: Comportarse de un modo inteligente.Puedo cambiar mi inteligencia.

- Las cosas valiosas. ¿Por qué los valores son importantes? Valores sentidos y valores pensados.

- La inteligencia compartida: Podemos hacer cosas con los demás. Respetar las diferencias.

- La bondad: Las buenas acciones y las buenas personas. ¿Por qué es importante actuar bien?

- Quiero ser mejor: Confiar en los demás y que confíen en mí. Defendernos de los que no actúan bien.

**-** Sé portarme bien, aunque a veces me equivoco: Rectificar es de sabios. Creemos en la paz.

● **Bloque 3, La convivencia y los valores sociales:**

- La relación con los demás: No estamos solos: Convivimos con los demás. Aprendemos de los demás.

- La ayuda y la gratitude: Ayudo y me ayudan. Doy las gracias. Demostramos el cariño.

- Las normas son importantes: Las normas. Hablando se entiende la gente. Mis compromisos con los demás.

- Pensar de otra manera: El pensamiento crítico. Los prejuicios. Prejuicios hacia la mujer

- ¿Un mundo justo?: Lo justo y lo injusto. La situación en el mundo.

- Todos podemos mejorar el mundo: Hay cosas que no debemos permitir. ¿Qué podemos hacer?

# **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

* **La identidad y la dignidad de la persona**

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.

2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.

3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.

4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.

5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.

6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

**- La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.

2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento deperspectiva con empatía.

3. Emplear la asertividad.

4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.

5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.

6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.

7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.

8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

**- La convivencia y los valores sociales**

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.

3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. 4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.

5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.

9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.

12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.

13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.

17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.

21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

# **4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

**- La identidad y dignidad de la persona**.

- Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

- Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

-Actúa de forma respetable y digna.

- Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

- Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. Confianza en uno mismo.

- Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

- Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

- Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

- Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

- Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

- Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

- Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

- Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta a los de los demás en las actividades cooperativas.

- Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

- Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.

- Define y formula claramente problemas de convivencia.

- Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

- Sopesa las consecuencias de sus acciones.

- Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

- **La comprensión y el respeto en la relaciones interpersonales.**

- Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

- Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración y reflejo de sentimientos.

- Interacciona con empatía.

- Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

- Identifica diferentes maneras de ser y actuar.

- Respeta y acepta las diferencias individuales.

Valora las cualidades de otras personas.

- Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

- Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

- Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

- Consigue la aceptación de los compañeros.

- Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

- **La convivencia y los valores sociales**.

- Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

- Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

- Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

- Reflexiona sobre los derechos y deberes de la Constitución española.

- Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

- Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

- Expresa las características de la convivencia democrática.

- Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática

- Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.

- Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes

de tráfico.

# **5. COMPETENCIAS CLAVE.**

Las competencias son un conjunto de cuatro saberes fundamentales; aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, y aprender a convivir. Estos saberes deben ser alcanzados a lo largo de la educación obligatoria por todo el alumnado ya que son un elemento esencial del currículo. Encontramos ocho competencias que se trabajan en todas las áreas y suponen el núcleo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estas competencias son:

1. Comunicación lingüística.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3. Competencia digital.

4. Aprender a aprender.

5. Competencias sociales y cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7. Conciencia y expresiones culturales.

Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia.

La adquisición de estas competencias está recogida en cada una de las unidades didácticas*.*

# **6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

El profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

Se realizará una evaluación continua tanto en el aprendizaje de los alumnos como en la enseñanza, de forma que se puedan ir haciendo ajustes en función de las necesidades del alumnado.

Según el Decreto 89/2014, de 24 de Julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria, el alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que logre los objetivos que correspondan a 4º curso de Educación Primaria y alcance el grado de adquisición de las correspondientes competencias.

Por otra parte, podrán repetir curso una vez por etapa, con un plan específico de refuerzo. Para este propósito, se tendrá en cuenta los siguientes mínimos exigibles para alcanzar la promoción:

* Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual para la consecución de objetivos y mostrando actitudes de colaboración con otros.
* Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
* Interpreta sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que interpreta los de los demás.
* Emplea los elementos de la comunicación verbal y no verbal trabajados en el aula en sus exposiciones orales en consonancia con los sentimientos y mostrando coherencia entre ellos.
* Dialoga, escuchando las exposiciones de sus compañeros, dando sentido a los que oye, entendiendo el punto de vista del otro y exponiendo respetuosamente sus opiniones respecto a un tema planteado.
* Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
* Manifiesta una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción
* Identifica distintas formas y hechos de desigualdad y discriminación cercanos a su realidad (P. ej. racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades, maltrato y exclusión de minorías étnicas…)
* Analiza, explica y valora los derechos básicos de los niños
* Explica de forma creativa los derechos y deberes de igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de una igualdad en la asignación de las tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar.

# **7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Pruebas escritas (30% de la calificación): Fichas escritas con cuestiones trabajadas a lo largo de la unidad.

Pruebas orales (50% de la calificación): Preguntas acerca de los contenidos trabajados a lo largo la unidad.

Cuaderno de clase (5% de la calificación): Pequeño diario en el que los alumnos realizan los ejercicios propuestos.

Trabajos (5% de la calificación): Proyectos a realizar individualmente o de forma grupal con su correspondiente exposición.

Actitud (10%): Comportamiento en el aula, trabajo diario y participación.

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán diferentes recursos: observación directa y sistemática de su trabajo, el análisis de sus producciones: cuaderno, fichas escritos, participación en clase, interés.

La evaluación será continua, intentando integrar aspectos necesarios según resultados.

# **8. METODOLOGÍA.**

A través del centro escolar el niño entra en contacto con la sociedad. Allí aprende a

convivir con los otros y a respetar las normas colectivas al tiempo que desarrolla su carácter y su personalidad. Los contenidos del área de Valores Sociales y Cívicos conducen al alumno a reflexionar sobre los pequeños problemas que cada día surgen en la vida escolar y, de esa forma, empieza a tomar conciencia de los fundamentos morales que rigen el comportamiento de los individuos en una sociedad libre y democrática.

A partir de la reflexión sobre la propia experiencia y la consecuencia de sus acciones,

el niño irá tomando conciencia de la relación que existe entre la libertad personal y los deberes para con la sociedad, de la responsabilidad sobre sus propios actos, del necesario respeto a unos valores compartidos o de la importancia de mantener un trato educado y respetuoso hacia los demás.

Los alumnos aprenderán el sentido de la Constitución Española de 1978 y los valores

democráticos sobre los que se sustenta. Reflexionarán sobre los valores universales, los derechos humanos, la igualdad de las personas ante la ley y la no discriminación. Conocerán los fundamentos sobre los que se asienta nuestra sociedad. Asimismo, recibirán formación en primeros auxilios, prevención de accidentes y situaciones de emergencia.

El aprendizaje debe darse a través de gran variedad de ejemplos y situaciones relacionadas con la vida real del alumno que él pueda reconocer fácilmente.

Todos los contenidos de este área se estructuran en tres bloques: “Identidad y la dignidad de la persona”, “Comprensión y respeto en las relaciones interpersonales” y “Convivencia y valores sociales”.

La metodología será fundamentalmente participativa por parte de los alumnos, manifestando sus opiniones y aportando sus experiencias para el desarrollo de los temas.

### 8.1. ACTIVIDADES.

Se realizarán actividades de introducción, actividades de desarrollo, actividades de refuerzo y ampliación, actividades de aplicación de los conocimientos adquiridos, actividades de síntesis y actividades de evaluación final.

### . AGRUPAMIENTOS.

Las actividades a realizar a lo largo de cada unidad serán:

* Presentación de los contenidos por parte del profesor.
* Revisión de aprendizajes previos.
* Lectura comprensiva de los textos, seguida de preguntas de comprensión y resolución de dudas.
* Diálogo en gran grupo en torno a los temas planteados.
* Realización de actividades en el cuaderno (trabajo individual y en grupo).

Para el desarrollo de dichas actividades seguiremos diversas estrategias de aprendizaje cooperativo:

* Gran grupo: para las explicaciones, las puestas en común, las actividades de introducción...
* Trabajo por parejas: Por parejas, los alumnos comparten sus opiniones con un compañero durante un tiempo determinado, mientras su compañero escucha.
* Trabajo escrito y oral por parejas: Por equipos, los alumnos escriben o dibujan sus propias ideas antes de comentarlas con su pareja.
* Trabajo por equipos: Por equipos, los alumnos se turnan para responder de forma oral. Después cambian los papeles.
* Proyectos por equipos, con puesta en común en gran grupo.
* Trabajo individual: para las actividades de trabajo autónomo, fichas, exámenes…

# **RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Por recurso didáctico se entiende cualquier medio, soporte o ayuda que nos facilite la presentación y tratamiento de los contenidos objeto de enseñanza-aprendizaje.

Para la realización de la labor docente se van a utilizar los siguientes recursos:

### 9.1. RECURSOS MATERIALES.

* Libro del alumno.
* Libro del profesor.
* Pizarra.
* Pizarra digital.
* Imprimibles (fichas de ampliación y refuerzo).
* Recursos digitales de Savia Digital, así como diversas webs centradas en los contenidos de cada unidad.
* Posters.
* Vídeos.

### RECURSOS HUMANOS.

Es fundamental una labor coordinada con los distintos docentes que imparten sus materias a este grupo de alumnos, especialmente relevante es la figura de la cotutora, que imparte las áreas de Lengua y Matemáticas a ambos grupos.

No menos importante es la colaboración de las familias, cuya principal contribución debe ser el apoyo a la labor docente y el fomento de hábitos de responsabilidad en sus hijos.

# **MEDIDAS OPERATIVAS PARA TRABAJAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, en todas las áreas curriculares se tratarán los siguientes elementos transversales: animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita; la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación; el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

a) Animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita:

* Analizar los enunciados impulsando la comprensión.
* Uso de distintas tipologías textuales.
* Discutir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.

b) Comunicación audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación:

* Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y de distintos materiales audiovisuales.
* Contribuir al desarrollo del sentido crítico y de distintas estrategias en la búsqueda de información en internet.

c) El emprendimiento:

* Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana (elaboración de un menú saludable, concreción de medidas para mejorar la salud, formas de ahorrar energía de forma cotidiana, etc.).
* Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
* Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

d) La educación cívica y constitucional:

* Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc. Respetar las diferencias individuales, en concreto aquellas que hacen referencia el aspecto físico y a la opción sexual (en el contexto de los contenidos del bloque del ser humano y salud).
* Adoptar medidas que favorezcan el ahorro energético en el contexto escolar y en casa (ahorro de papel, separación de residuos, uso sostenible de la luz eléctrica, etc.).

# **11. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.**

Dadas las características de la asignatura, no se considera la realización de adaptaciones curriculares, pues cada alumno participará en la clase aportando sus opiniones y sus vivencias ante determinadas situaciones.

# **12.** **PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE.**

No hay ningún alumno con el área pendiente, por lo tanto no es necesario hacer un plan de recuperación.

# **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE COMPLEMENTARIAS.**

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

-Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

-Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

- Estimular el deseo de investigar y saber.

- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Para el presente curso se solicitaron actividades al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid, pero no han concedido ninguna. Están en preparación: la visita a un museo, todavía por concretar, dependiendo de la disponibilidad, y una visita por el barrio para observar el entorno social y natural. Además de una salida de fin de curso.

# **VALORACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Para realizar la valoración de la programación, a mitad del segundo trimestre y al finalizar el curso, se realizará una valoración cuantitativa de 1 a 5 (siendo 1 la no consecución del logro y 5 la consecución de forma satisfactoria del mismo) de los siguientes aspectos:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| Los profesores que imparten clase en las mismas áreas tienen una distribución coherente de contenidos en las programaciones. |  |  |  |  |  |
| Se consulta la programación a lo largo del curso escolar, realizando las posibles modificaciones, según las características del alumnado. |  |  |  |  |  |
| Se concretan en las programaciones todos los elementos curriculares prescriptivos según la legislación vigente. |  |  |  |  |  |
| Las herramientas de evaluación que se utilizan para medir competencias en la programación son claras y variadas. |  |  |  |  |  |
| A la hora de realizar la programación se tienen en cuenta las posibilidades que da el entorno. |  |  |  |  |  |
| Se informa a las familias sobre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, calificación… |  |  |  |  |  |
| La programación didáctica ha servido para alcanzar la consecución de los distintos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. |  |  |  |  |  |
| La programación es clara y puede seguirla cualquier profesor. |  |  |  |  |  |